

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 5341
Secc. 1era.

30 NOV. 2013

LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Instrucción N° 169 de fecha 30.10.2013, de la Dirección Administración y Finanzas, que autoriza al funcionario municipal don **LUIS VERGARA GONZALEZ**, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante el mes de **NOVIEMBRE 2013**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones del 25% y 50% acuerdo al horario que se indica y realizando la función de resguardo en el nuevo Edificio Consistorial.

Vuelvo

Viernes 01.11.2013	21:00 a 08:30 horas
Domingo 03.11.2013	21:00 a 08:30 horas
Lunes 04 al Jueves 07.11.2013	06:00 a 08:30 horas
Viernes 08.11.2013	05:30 a 08:30 horas
Domingo 10.11.2013	21:00 a 08:30 horas
Lunes 11 al Jueves 14.11.2013	06:00 a 08:30 horas
Viernes 15.11.2013	05:30 a 08:30 horas
Domingo 17.11.2013	21:00 a 08:30 horas
Lunes 18 al Jueves 21.11.2013	06:00 a 08:30 horas
Viernes 22.11.2013	05:30 a 08:30 horas
Domingo 24.11.2013	21:00 a 08:30 horas
Lunes 25 al Jueves 28.11.2013	06:00 a 08:30 horas
Viernes 29.11.2013	05:30 a 08:30 horas

DECRETO :

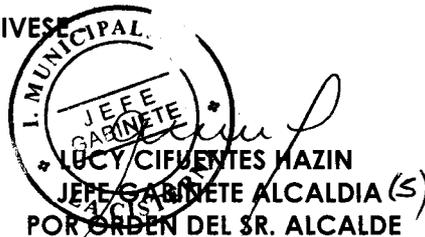
1.- **AUTORIZASE**, al funcionario municipal don **LUIS VERGARA GONZALEZ**, para que realicen horas y trabajo extraordinario, con un recargo de un 25% y 50%, durante el mes de **NOVIEMBRE 2013**, las que deberán ser pagadas con un recargo en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.MEGM.Mgsn